

Las Comunicaciones en Estado de Alerta Roja

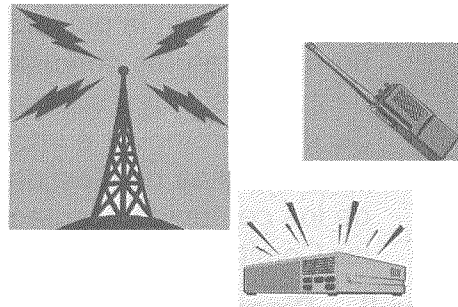
El manejo de las comunicaciones ocurrirá de abajo hacia arriba; las decisiones serán tomadas en el nivel más bajo y solamente aquellos asuntos que requieran de la adjudicación de recursos o de recursos adicionales serán referidas al nivel administrativo superior.

En esta etapa, la Comisión de Operaciones Especiales (Coordinada por el Ejército de Nicaragua), será la principal responsable de las comunicaciones activándolas con los medios disponibles. ENITEL proporcionará asesoría técnica a las organizaciones de respuesta para la reparación y reactivación de las comunicaciones.

Las herramientas y acciones de comunicación que se implementen en el marco de la Gestión del Riesgo, nos permitirán contribuir a la reducción de los riesgos y mejorar la capacidad de respuesta.

SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA (S.A.T.)

Son estructuras operativas integradas por personas e instituciones equipadas con algunos instrumentos científicos o rudimentarios que permiten monitorear situaciones ambientales. Su finalidad es poder recibir indicaciones de posibles eventos naturales, socionaturales y antrópicos, que tornándose peligrosos, causarían situaciones de emergencia o desastre, y así poder tomar las medidas de respuesta inmediata necesarias para manejar adecuadamente la situación que se presente.



Objetivo de los Sistemas de Alerta Temprana

El objetivo principal del Sistema de Alerta Temprana es poder salvar vidas humanas, rescatar bienes y animales. Permite a las autoridades locales y población en general, tomar algunas medidas preventivas para reducir y minimizar los probables daños que podrían causar futuros fenómenos naturales, socionaturales y antrópicos de características peligrosas.

Sub fase de Respuesta, se organiza el equipo y las redes que darán seguimiento al monitoreo e informarán para tomar las medidas de respuesta necesarias según sea el caso.

Fase III Organización territorial

La tercera fase tiene como objetivo crear o fortalecer la estructura organizativa necesaria para capacitar e informar a la población con respecto a las medidas y acciones de respuesta pertinentes una vez que se declare alguna alerta.

Hay amenazas ante las cuales es difícil prepararse y por las limitantes de los sistemas encargados de la atención de desastres, se hace necesaria la implementación de los S.A.T. de carácter comunitario que permitan a la población estar alertada ante la posible ocurrencia de un desastre. Es posible hacer frente a estas situaciones alertando a la comunidad, propiciando algún tipo de organización encargada de una respuesta adecuada para las alertas, dicha organización deberá estar informada sobre cuando se dará el evento y cual es su probable magnitud.

El Sistema de Alerta Temprana Local es operado por miembros de la comunidad en forma voluntaria. Ellos hacen mediciones de la intensidad de las lluvias, nivel del río y otras condiciones meteorológicas en las cuencas altas de los ríos; informan sobre deslizamientos, las condiciones sanitarias, etc. Además, tienen la responsabilidad de transmitir esta información al equipo encargado de coordinar las acciones de respuesta; muchas veces esta información es transmitida vía radio a un centro de pronósticos, que a la vez informa a los Comités de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres en sus distintos niveles (municipal, departamental, regional y nacional).

Si la medición y reporte denota un incremento de las condiciones anormales, el equipo operativo de respuesta procede a alertar a las comunidades en riesgo e inicia la implementación del Plan de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres que contempla, entre otros aspectos, los preparativos de albergues para evacuación, la puesta en marcha de las distintas comisiones encargadas de variadas y simultáneas actividades, tales como: búsqueda y rescate, traslado de las familias a los albergues, manejo de albergues, primeros auxilios y coordinación general de la situación.

Los S.A.T de tipo comunitario se deben diseñar tomando en cuenta las condiciones típicas en las cuales se hará la implementación. Entre los factores a considerar están:

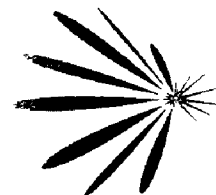
- Capacidad técnica de la población para operar y dar mantenimiento al instrumental. Se debe considerar la formación y la capacitación de la población para mejorar su capacidad de manejar el sistema.
- Capacidad económica para poder adquirir instrumentación y proveer el mantenimiento necesario que garantice la efectividad deseada (sostenibilidad).
- Voluntad de la población para operar el Sistema de Alerta Temprana, esto depende del nivel de sensibilización con respecto a la problemática de los riesgos y desastres.
- Documentación de la Información generada para procesos de mejora constante.



(Foto: Archivo SE-SINAPRED).

Un principio base para este tipo de medidas, es diseñar un Sistema de Alerta Temprana Local adecuado a cada realidad, utilizando tecnología que satisfaga los siguientes requisitos:

- Bajo costo y disponibilidad local.
- Uso simple y práctico
- Facilidad en el mantenimiento.



Algunos instrumentos que utiliza el equipo de monitoreo pueden ser contruidos por la población, con una adecuada asesoría técnica, para así asegurar que la información fluya de forma práctica y confiable. Por ejemplo, para medir el aumento progresivo del nivel de un río, se puede utilizar una vara graduada en milímetros y marcada con diferentes colores que indiquen el grado de alerta. En lugar de una vara se puede utilizar un árbol ubicado a orillas del río o una piedra grande, etc.

Para garantizar la comunicación, se necesita la implementación de un sistema de comunicación vía teléfono y radio, apoyado por emisoras locales que cuenten con sistemas de mensajería previamente establecidos y que funcionen aún cuando no haya energía eléctrica.